Itagüí, 31 de julio de 2023

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR.4546359** DURANTE EL MES julio 2023

INFORME No **06**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	Paul Ernesto Tamayo Caviedes	
Objeto del Contrato:	5_9201_146 A LA 5_9201_162 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PERTENECIENTES A LA RED DE CONOCIMIENTO: ARTES GRÁFICAS, MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN, Y CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.4546359	
Contratista:	GLORIA JANETH PABÓN YEPES	
Valor del Contrato:	$ 42743593	
Fecha de inicio:	2/3/2023	
Fecha de terminación:	9/2/2023	
Número de la póliza	65-46-101032888	Vigencia: Desde: 2/3/2023 Hasta: 1/3/2024

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición	X		14065783
4	Prórroga	X		103 dias, del 03/09/2023 al 15/12/2023
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			

Justificación de la novedad: Se realiza tramite de justificación, adición y demás soportes requeridos en modificación del proceso establecido en plataforma secop				
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora: Mayo 2023	
	Vigencia Final Póliza: abril 2024			
	Valor Final Póliza:			

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	42743593
Pago mensual:	4096830
Valor Total pagado:	$ 24.307.858
Saldo financiero a ejecutar:	$ 18.435.735

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de junio 9/2/2023(Nro 63724598 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud 204.900	Pensiones 262.200	ARL 8.600	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO			
Disciplinarios	NO		NO			
Fiscales	NO		NO			
Policía y Convivencia	NO		NO			
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO			

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	1) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Actualizacion de guias de aprendizaje para la fase de Ejecución: Talla, repujado y pirograbado en cuero Gias de aprendizaje para curso de fabricación manual de sandalias	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Ficha%202690499%20Manufactura%20de%20productos%20en%20cuero%20con%20tecnicas%20manuales/Guia%20de%20aprendizaje/Guia%20de%20Aprendizaje%20ejecuci%C3%B3n.docx?d=w66b86052715843e7b35808e3325617ca&csf=1&web=1&e=rxouBm https://sena4-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Ficha	

						%20Fabricacion%20manual%20de%20sandalias/Guia%20de%20aprendizaje/GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje%20Fabricacion%20manual%20de%20sandalias.docx?d=w346e9439a4e34f37890a315c330cba88&csf=1&web=1&e=xmF6Uo	
2.	.2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.	
3.	3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	Evalucion de fase de planeación técnico en manufactura de productos en cuero con tecnicas manuales y curso complementario en bordado en	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Ficha	

	herramientas tecnológicas que la entidad defina	cintas y desarrollo de moldes para bolso tote.				%202690499%20Manufactura%20de%20productos%20en%20cuero%20con%20tecnicas%20manuales/Reporte%20de%20juicios%20evaluativos/Reporte%20de%20Juicios%20Evaluativos%20fase%20planeacion.xls?d=wb77e610ff02a48f2858f3c2baf712c3a&csf=1&web=1&e=n5bSpv https://sena4-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Mayo/Ficha%202708901%20Bordado%20en%20Cintas/Reporte%20de%20jucios%20evaluativos/Reporte%20de%20Juicios%20Evaluativos%20Bordado%20en%20cintas.xls?d=web026355ca2e454ca7cc1dcf01d70101&csf=1&web=1&e=8bDBjW	

						https://sena4-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Mayo/Ficha%202709197%20Desarrollo%20de%20%20Moldes%20para%20Bolso%20Tote/Reporte%20de%20juicios%20evaluativos/Reporte%20de%20Juicios%20Evaluativos%20desarrollo%20de%20moldes%20para%20bolso%20tote.xls?d=wd23a3a09be384165b2a8e1f9831e1d91&csf=1&web=1&e=RC2FGN	
4.	4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Tecnico en manufactura de productos en cuero con tecnicas manuales ficha 2690499 Complementario en fabricación manual de sandalias Reunión equipo medular calzado y marroquinería. (sena la salada)	X			Plataforma territorium Evidencias físicas https://sena4-my.sharepoint.co/m/:x:/r/personal/g pabony_sena_edu_co/Documents/ GTH-F-062 V09 Gloria%20janeth %20Pabon%20Yepes/Mayo/Ficha% 202709197%20D	

						esarrollo%20de%20%20Moldes%20para%20Bolso%20Tote/Reporte%20de%20juicios%20evaluativos/Reporte%20de%20Juicios%20Evaluativos%20desarrollo%20de%20moldes%20para%20bolso%20tote.xls?d=wd23a3a09be384165b2a8e1f9831e1d91&csf=1&web=1&e=RC2FGN	
5	5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Taller de acabados para el técnico en manufactura de productos en cuero con tencicas manuales y técnico en fabricación industrial de marroquineria.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Mayo/Ficha%202690499%20Manufactura%20de%20productos%20en%20cuero%20con%20tecnicas%20manuales/Taller%20de%20	

						acabados?csf=1&web=1&e=te3PmG	
6	6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Apertura de carpeta en plataforma teams con el desarrollo de diseño y producto para la línea medular; equipo marroquineria. Contenido: referencia del producto, descripción, foto, moldes digitales, ficha de pedido, instructivo y/o ficha de producto. Apoyo en las convocatorias para apertura de operario en corte para calzado y marroquineria y operario en guarnicion de calzado	X			https://sena4.sharepoint.com/:u:/r/sites/BANCODEPRODUCTOS/Shared%20Documents/General/MARROQUINERIA/MOLDER%C3%8DA/SOBRE%20ESTERILLADO2023-01.3dm?csf=1&web=1&e=s35c3Z Llamadas telefónicas, recepción de documentos para el proceso de matriclua	
7	7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando	Evaluación de la competencia derechos fundamentales del trabajo	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Ficha%202690499%20Manufactura%20de%20productos%20en%20cuero%20con%20tecnicas%	

	los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.					20manuales/Reporte%20de%20juicios%20evaluativos?csf=1&web=1&e=4mfcB4	
8	8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Entrega de documentación de aprendices y formatos diligenciados para la apertura de ficha en fabricación manual de sandalias	X			Correo Electronico al área asiganada	
9	9) Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	
10	10) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información	Tecnico en manufactura de productos en cuero con tecnicas manuales Curso	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gp	.

	que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	complementario fabriciacion manual de sandalias				abony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Ficha%202690499%20Manufactura%20de%20productos%20en%20cuero%20con%20tecnicas%20manuales/Inasistencias?csf=1&web=1&e=uxN4Ip https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Ficha%20Fabricacion%20manual%20de%20sandalias?csf=1&web=1&e=bXQLa7	

11	11) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	
12	12) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Verificar que los aprendices del Tecnico en manufactura de productos en cuero con tecnicas manuales ficha 2690499 cumplan con el reglamento, al igual que los cursos cortos.	X			Constante retroalimentación sobre la normatividad de la institución	
13	13) Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	
14	14) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Tecnico en manufactura de productos en cuero con tecnicas manuales ficha 2690499 constante retroalimentación en la formación SST, al igual que la formación complementaria.	X			Retroalimentación en la formación SST	

15	15) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Oferta de cursos complementarios por redes sociales y en instituciones.	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Redes%20sociales?csf=1&web=1&e=qO71a 8	
16	16) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	
17	17) Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Realizar talleres y actividades que motiven a los aprendices al desarrollo del aprendizaje en el área técnico				https://sena4-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/gpabony_sena_edu_co/Documents/Gloria%20janeth%20Pabon%20Yepes/Junio/Redes%20sociales/Taller%20de%20Acabados%20parte%20de%20proceso%20de%20aprendizaje%20del%20t%C3%A9cnico%20en%20manufactura%20de%20productos%20en%20cue	

						ro%20con%20t%C3%A9cnicas%20manuales%20y%20el%20t%C3%A9cnico%20en%20fabricaci%C3%B3n%20industrial%20de%20maquinaria.mp4?csf=1&web=1&e=fR0tCl	
18	18) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Inventario de maquinaria en la fundación obra social unida, velar por el buen uso de los equipos y su buen funcionamiento.	X			Equipos en la fundación debidamente cuidados.	
19	19) Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Acompañamiento en las actividades propuestas por el instructor de pausas activas cuando la ficha se desplaza hasta el CDMC	X			Asistencia firmada	
20	20) Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	

21	21) Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014).	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	
22	22) Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	Vigencia 19 de noviembre 2023	X			Certificado en aplicativo senavirtual	
23	. 22) Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	

24	24) Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación. .	Pago al día de los aportes a la seguridad social numero de planilla 63016059 periodo mayo 2023	X			Soporte adjunto en Secop II	
25	25) Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				No aplica, debido a que no se realizaron acciones relacionadas para este periodo.	
26	26) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Apoyar en las diferentes actividades propuestas para el mejoramiento de los procesos de la línea medular, listado de materiales y compras para la formación, comité evaluador y revisión de lote de peletería.	X			https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/BANCODEPRODUCTOS/Shared%20Documents/General?csf=1&web=1&e=qjC6NK	

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 31 días del mes de julio de 2023

Paul Ernesto Tamayo Caviedes

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.4546359 de 2023

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226793309

WEB
14:29:11

Bogotá DC, 08 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA JANETH PABON YEPES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32184975:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de julio de 2023, a las 14:32:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32184975
Código de Verificación	321849752307081432O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB


https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:30:46 PM horas del 08/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 32184975
Apellidos y Nombres: PABON YEPES GLORIA JANETH
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
27°C
Parc. soleado
Búsqueda
2:30 p. m.
8/07/2023

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2023 02:32:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32184975** y Nombre: **GLORIA JANETH PABON YEPES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66007436** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:33:51 horas del 08/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32184975,** Apellidos y Nombres **PABON YEPES GLORIA JANETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta